



# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA GENERAL

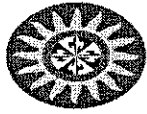
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

## ACTA DE INICIO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA PROYECTOS DE FACULTAD

Una vez cumplido el proceso previsto de evaluación y selección de proyectos a través del **Comité de investigación de Facultad**, con aprobación académica a través del acta del comité de investigación No 03 de tres (3) de marzo de 2.017, se dejan las siguientes constancias, acuerdos y obligaciones de las partes que suscriben la presente acta.

De acuerdo con los proyectos de Facultad formalizados ante la Unidad de Investigación, se inscriben como investigadores en el proyecto con código "17115070" titulado "**PENSANDO LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI COMO UN TERRITORIO PARA LA CONVIVENCIA**" los siguientes docentes:

Investigador	Programa	Grupo de investigación	Rol en la investigación
Bernardo Alfredo Hernández Umaña	Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social	Comunicación, Paz-Conflicto	Investigador principal
Elssy Yamile Moreno Pérez	Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social	Comunicación, Paz-Conflicto	Coinvestigador Universidad de Santo Tomás
Doris Yaneth Herrera Monsalve	Maestría en Planeación para el Desarrollo	Conflictos sociales, género y territorios	Coinvestigadora Universidad de Santo Tomás
Francois Xavier Tinel	Maestría en Planeación para el Desarrollo	Conflictos sociales, género y territorios	Coinvestigador Universidad de Santo Tomás
Luis Javier Miguel González	Área de Cooperación Internacional al Desarrollo	Universidad de Valladolid	Coinvestigador Universidad de Valladolid
Carmen Duce Díaz	Área de Cooperación Internacional al Desarrollo	Universidad de Valladolid	Coinvestigadora Universidad de Valladolid
Francisco Javier Gómez	Área de Cooperación Internacional al Desarrollo	Universidad de Valladolid	Coinvestigador Universidad de Valladolid
José María Enríquez Sánchez	Área de Cooperación Internacional al Desarrollo	Universidad de Valladolid	Coinvestigador Universidad de Valladolid
Boris Orlando Hernández Bernal	Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social		Estudiante de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social Coinvestigador
Lourdes Constanza Barrero Fletscher	Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social		Estudiante de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social Coinvestigadora
Nancy Edelmira Castañeda Quitián	Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social		Estudiante de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social Coinvestigadora
Maryuri Castaño Canoas	Maestría en Planeación para el Desarrollo		Estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo Coinvestigadora
Didier Antonio Sepúlveda Reyes	Maestría en Planeación para el Desarrollo		Estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo Coinvestigador



# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

## PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

El proyecto cuenta con una asignación presupuestal con recursos de Facultad por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$36.725.138.00)**, y por la Universidad de Valladolid el equivalente a **DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (€12.500.00)** los cuales se ejecutarán según disposiciones de las diferentes dependencias e instituciones involucradas.

### PRESUPUESTO GLOBAL

Rubros	RECURSOS DE FACULTAD y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			Total
	Nombre del investigador	Horas asignadas	Valor	
<b>Personal:</b>  <b>Centro de Costos Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social: 17501533.</b>  <b>Centro de Costos Maestría en Planeación para el Desarrollo: 17501532.</b>	Bernardo Alfredo Hernández Umaña. <u>Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social.</u>	20	\$6.568.750.00	\$11.263.194.00
	Elssy Yamile Moreno Pérez. <u>Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social.</u>	20	\$4.694.444.00	
	Doris Yaneth Herrera Monsalve. <u>Maestría en Planeación para el desarrollo.</u>	20	\$5.642.500.00	\$10.336.944.00
	Francois Xavier Tinel. <u>Maestría en Planeación para el desarrollo.</u>	20	\$4.694.444.00	
	Boris Orlando Hernández Bernal	20	N.A	Estudiante de Maestría Comunicación, Desarrollo y Cambio Social - Opción de grado Coinvestigador
	Lourdes Constanza Barrero Fletscher	20	N.A	Estudiante de Maestría Comunicación, Desarrollo y Cambio Social - Opción de grado Coinvestigadora
	Nancy Edelмира Castañeda Quitán	20	N.A	Estudiante de Maestría Comunicación, Desarrollo y Cambio Social - Opción de grado Coinvestigadora
	Maryuri Castaño Canoas	20	N.A	Estudiante de Maestría Planeación para el Desarrollo - Opción de grado Coinvestigadora
	Didier Antonio Sepúlveda Reyes	20	N.A	Estudiante de Maestría Planeación para el Desarrollo - Opción de grado Coinvestigador
	Francisco Javier Gómez. Universidad de Valladolid.	45	€2.500.00	€10.000.00
	José María Enríquez Sánchez. Universidad de Valladolid.	45	€2.500.00	
	Carmen Duce Díaz. Universidad de Valladolid.	45	€2.500.00	
	Luis Javier Miguel González. Universidad de Valladolid.	45	€2.500.00	
	Papelería			\$0.00
Fotocopias			\$0.00	
Materiales			\$0.00	



# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

## PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Organización de eventos			\$0.00
Centro de Costos Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social: 17501533. Numeral 3.4 Incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional. Publicaciones de Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social.			\$8.000.000.00
Centro de Costos Maestría en Planeación para el Desarrollo: 17501532. Concepto: Proyectos de investigación de la maestría: Fase II Megaproyectos y Buen vivir con Maestría en Comunicaciones. (OPS y libros).			\$6.000.000.00
Centro de Costos Maestría en Planeación para el Desarrollo: 17501532. Concepto: Movilidad académica pago de inscripción a Congreso			\$1.125.000.00
Movilidad académica Universidad de Valladolid			€2.500.00
<b>TOTAL</b>	Universidad Santo Tomás		<b>\$36.725.138.00</b>
	Universidad de Valladolid		<b>€ 12.500.00</b>

El investigador principal declara que sus **OBLIGACIONES** para con la UNIVERSIDAD son:

- Cumplir con los compromisos académicos declarados en el proyecto.
- Cumplir con las actividades incluidas en el cronograma, resultados y entrega de los siguientes productos relacionados en el proyecto:

Cantidad	Tipo de producto	Detalles	Medio de verificación
1	Libro	Resultado de investigación	Entrega de libro terminado a la Unidad de Investigación y Comité de Investigación de cada Facultad
1	Ponencia	Ponencia internacional con los resultados preliminares de la investigación.	Certificado de presentación de ponencia
1	Coloquio Internacional	Organización de Coloquio Internacional con Posgrados de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Santo Tomás y el Área de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de Valladolid	Memorias del Coloquio Internacional

- Entregar a la Unidad de Investigación los informes de avance y finalización de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tipo de informe	Fecha de entrega
Avance	A los cuatro (4) meses de iniciado el proyecto
Finalización	Cuando se haya finalizado el proyecto

- Tanto el Informe de avance como el Informe final deben estar acompañados de un informe de ejecución presupuestal a la fecha de entrega del informe, para lo cual, los investigadores se comprometen a tener conocimiento y hacer seguimiento a las solicitudes presupuestales que realicen y conservar el respectivo archivo documental.
- Es deber de los investigadores realizar las solicitudes de ejecución presupuestal y contractual considerando los lineamientos e indicaciones otorgados por las dependencias administrativas que intervienen en el proceso.
- Reportar a la Unidad de Investigación los productos que se generen en el marco de la ejecución del proyecto de investigación.
- Realizar los ajustes al proyecto sugeridos por el Comité de investigación de la Facultad o justificar pertinentemente por qué no aplican.



# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

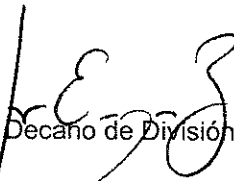
## PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

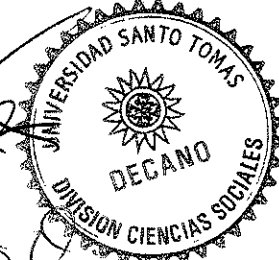
- Cumplir con las condiciones de financiación aprobadas en la propuesta de investigación.  
**Nota:** Es obligación de los investigadores ejecutar los rubros solicitados y aprobados dentro del tiempo establecido para la ejecución del proyecto. Si luego del tiempo asignado para el desarrollo del proyecto no se ha ejecutado el recurso, los docentes no podrán solicitar su congelación para su uso en conceptos distintos a los de generación de productos.
- Tramitar las solicitudes de ejecución presupuestal a través de la Unidad de Investigación y de acuerdo con las indicaciones y condiciones establecidas por las dependencias administrativas involucradas.  
**Nota:** Es obligación de los investigadores diligenciar los formatos para solicitar ejecuciones presupuestales siguiendo los lineamientos administrativos establecidos, los cuales pueden estar sujetos a modificaciones.
- Velar por la preservación y seguridad de los activos adquiridos con recursos del proyecto, los cuales deberán ser reportados en los informes de avance y finalización según corresponda.
- Retornar los activos adquiridos con recursos del proyecto y firmar actas de entrega de recibido y devolución en la Unidad de Investigación o la respectiva Facultad.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Unidad de Investigación o por el Comité de Investigación de la Facultad que estén relacionadas con el proyecto aprobado.
- Cualquier modificación que surja en el desarrollo del proyecto debe ser notificada a la Unidad de Investigación.
- Cumplir a cabalidad, y en los tiempos asignados, con todas las solicitudes hechas por la Unidad de Investigación y demás dependencias académico-administrativas involucradas en la ejecución del proyecto.
- Gestionar la publicación de los productos de investigación y reportarla a la Unidad de Investigación.
- Reportar los productos al CVLAC y GRUPLAC al que pertenezca el proyecto.
- Cada investigador vinculado al proyecto debe contar con su identificador ORCID, además de estar inscrito en la métrica de google académico.

De otra parte la **UNIVERSIDAD**, a través de la Unidad de Investigación, se obliga para con el Investigador:

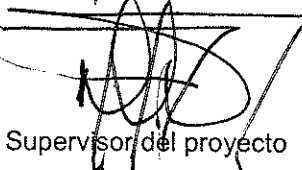
- Cumplir con la Ley y la reglamentación interna relacionada con la protección legal de los derechos patrimoniales y morales a que haya lugar, teniendo en cuenta que la Universidad financia la ejecución del proyecto.
- Dar a conocer los lineamientos establecidos para la ejecución administrativa de los proyectos.
- Tramitar con la debida oportunidad las solicitudes de ejecución presupuestal que cumplan con los procedimientos y requisitos establecidos.
- Revisar y dar a conocer a los investigadores los ajustes a que haya lugar de acuerdo con el Informe de avance y final presentados.
- Acompañar el desarrollo académico y administrativo de los proyectos.
- Retroalimentar la actividad de los investigadores con el propósito de generar los productos que contribuyan al fortalecimiento de sus perfiles y grupos.
- Asesorar la visibilización de los productos del proyecto de investigación, de aquellos que muestren resultados de relevancia para la comunidad científica a nivel nacional e internacional, mediante acuerdo previo entre las partes.

Una vez leída por las partes y existiendo pleno acuerdo sobre su contenido se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de mayo del año 2017.


  
Decano de División

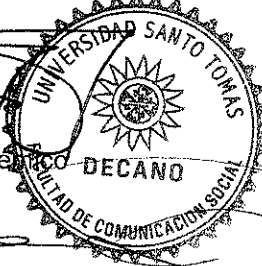


  
Directora Unidad de Investigación

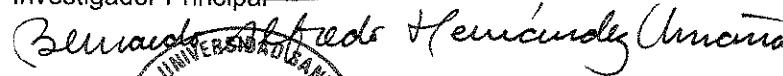
  
Supervisor del proyecto




  
Decano Académico



Investigador Principal

  
Bernardo Alfredo Hernández Arce

  
D.º. Blerta en Comandante

